PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS SENA REGIONAL SUCRE

ANEXO ADENDA NÚMERO 01

PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA No. MC-SCR-0016-2022, QUE TIENE POR OBJETO: ***"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS REQUERIDOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS O SEDES DEL SENA REGIONAL SUCRE"***

La Dirección regional Sucre del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a la invitación pública del Proceso de selección de mínima cuantía No. MC-SCR-0016-2022, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por un posible oferente frente a la invitación y la respuesta emitida por la Entidad, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad, corresponde al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, realizar la siguiente modificación a la invitación pública y documentos definitivos del proceso, conforme lo establecido en el numeral 5 del artículo 24 de la ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015.

PRIMERA: Modifíquese el numeral 7 de los estudios previos, en lo relacionado con la tubería para el aire acondicionado tipo cassette de 5 TR a 220 volt con refrigerante R 410 ecológico, por lo que las especificaciones técnicas quedarán así:

7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

La Dirección del SENA Regional Sucre requiere, por parte de una persona natural o jurídica que dentro de su actividad económica y objeto social contemple la asesoría, diseño,

instalación y venta de sistemas de aire acondicionado y ventilación mecánica, teniendo en cuenta las características que se describen a continuación:

1	ADQUISISCIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO CASSETTE DE 5 TR A 220 VOLT CON REFRIGERANTE R 410 ECOLOGICO PARA EL AREA ADMINISTRATIVA EN LA SEDE DE LA GALLERA.		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
1	EQUIPO ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO CASSETTE DE 5 TON A 220 VOLT R 410	UND	3
2	TUBERIA DE COBRE 7/8 x 3/8 CON RUBATEX POR METRO	UND	20
3	UNIONES EN SOLDADURA – ACETILENO POR PUNTOS	UND	18
4	JUEGOS DE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN	UND	3
5	BASES PARA EVAPORADOR	UND	3
6	CARGA REFRIGERANTE R410 POR KG	UND	15
7	ACOMETIDA ELECTRICA	UND	1
8	OBRA CIVIL	UND	1
9	SERVICIO TECNICO	UND	3

2	ADQUISISCIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO MINISPLIT DE 24,000 BTU A 220 VOLT CON REFRIGERANTE R 410 ECOLOGICO PARA SEDE LA GALLERA.		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
1	MINISPLIT DE 24,000 BTU A 220 VOLT R 410 ECOLOGICO	UND	2
2	TUBERIA DE COBRE 5/8 x 3/8 CON RUBATEX POR METRO	UND	18
3	ACCESORIOS DE INSTALACIÓN	UND	2
4	BASES PARA CONDENSADORAS	UND	2
5	ACOMETIDA ELECTRICA Y OBRAS CIVILES	UND	2
6	CANALETAS PLATICAS	UND	2
7	SERVICIO TECNICO	UND	2

3	ADQUISISCIÓN E INSTALACION DE EQUIPO ACONDICIONADOR DE AIRE DE TIPO MINISPLIT DE 36,000 BTU A 220 VOLT CON REFRIGERANTE R 410 ECOLOGICO PARA SEDE LA GALLERA.		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
1	MINISPLIT DE 36,000 BTU A 220 VOLT R 410 ECOLOGICO	UND	1
2	TUBERIA DE COBRE 5/8 x 3/8 CON RUBATEX POR METRO	UND	10
3	ACCESORIOS DE INSTALACIÓN	UND	1
4	BASES PARA CONDENSADORAS	UND	1
5	ACOMETIDA ELECTRICA Y OBRAS CIVILES	UND	1
6	CANALETAS PLATICAS	UND	1
7	SERVICIO TECNICO	UND	1

4	ADQUISISCIÓN E INSTALACION DE EQUIPO ACONDICIONADOR DE AIRE DE TIPO MINISPLIT DE 12,000 BTU A 220 VOLT CON REFRIGERANTE R 410 ECOLOGICO PARA LA SEDE DE LA ESCUELA GASTRONOMICA EN TOLU		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
1	MINISPLIT DE 12,000 BTU A 220 VOLT R 410 ECOLOGICO	UND	1
2	TUBERIA DE COBRE 3/4 x 3/8 CON RUBATEX POR METRO	UND	14
3	ACCESORIOS DE INSTALACIÓN	UND	1
4	BASES PARA CONDENSADORAS	UND	1
5	ACOMETIDA ELECTRICA Y OBRAS CIVILES	UND	1
6	CANALETAS PLATICAS	UND	1
7	SERVICIO TECNICO	UND	1

SEGUNDA: Modifíquese el ANEXO Nº 6 (OFERTA ECONOMICA), el cual quedará de conformidad al documento adjunto y publicado a la presente adenda.

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen incólumes.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.